

Código de Verificación 6f1fea7d-29b1-4d31-a2ff-c8041cd1e9c7

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

CERTIFICA

Que de acuerdo con la información que reposa en los archivos de esta entidad, se encontró que PAREDES MATEUS LUISA FERNANDA , identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número _____ de Duitama, suscribió el contrato No. 330 de 2022 con esta Superintendencia, bajo las siguientes

Objeto: Prestar los servicios profesionales jurídicos para apoyar en la proyección de actos administrativos en el marco de la gestión de trámites a cargo de la Superintendencia Delegada para la Protección al Usuario y la Gestión en territorio.

Fecha de Inicio: 03 de febrero de 2022

Fecha de Terminación: 27 de diciembre de 2022

Plazo: Diez (10) meses y Veinticuatro (24) días

Valor Total: 38006298

Honorarios: 3530000

Estado Actual: TERMINADO NO REQUIERE LIQUIDACIÓN

El contrato No. 330 de 2022 se suscribió conforme a la normatividad vigente y en ningún caso este genera relación laboral ni prestaciones sociales, de acuerdo con el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

El presente documento se expide en Bogotá D.C., a los 08 de marzo de 2023



KELLY JOHANNA SARMIENTO GIL

Coordinadora del Grupo de Contratos y Adquisiciones



C014/5927



C014/5927

Dirección Territorial: NIVEL CENTRAL
Carrera 18 N.º 84-35 - Bogotá D.C., Colombia - Código postal: 110221
NIT: 800.250.984.6
PBX (1) 691 3005 – Fax (1) 691 3142
Línea de atención (1) 691 3006 Bogotá
Línea gratuita nacional 01 8000 91 03 05
www.superservicios.gov.co - sspd@superservicios.gov.co



EL JEFE DE LA DIVISIÓN DE GESTIÓN HUMANA (C) DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Que de acuerdo con la información registrada en el Sistema de Recursos Humanos HOMINIS, la Doctora

Nombre: LUISA FERNANDA PAREDES MATEUS
Identificación:
Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO GR15
Código: 3PU-15
Dependencia: PROC PROV INSTRUCCION STA ROSA D VITERBO
Con Funciones en: PROC PROV INSTRUCCION STA ROSA D VITERBO
Sede: SANTA ROSA DE VITERB
Tipo de Vinculación: PROVISIONALIDAD
Fecha de Ingreso: 3 de Abril de 2024

Nota: Con la Resolución 321 del 04 de agosto de 2015, entra en vigencia el nuevo Manual Específico de Funciones y Requisitos por Competencias Laborales. El Manual de Funciones según la Resolución 450 de 2000, tuvo vigencia hasta el 08 de agosto de 2012 y el de la Resolución 253 de 2012 hasta el 03 de agosto de 2015. Se anexan funciones.

Dedicación: Tiempo Completo:

La anterior constancia se expide en Bogotá D. C., el día 25 de Marzo de 2025 con destino al interesado.

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA

Para verificar la validez de este documento consulte en la dirección

<https://apps.procuraduria.gov.co/portal/index.jsp?option=co.gov.pgn.portal.frontend.component.pagefactory.VerificacionConstananciaComponentPageFactory>
con el código: 3DE7A5F80FC51E6

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR
PÚBLICO DE LA EMPRESA**

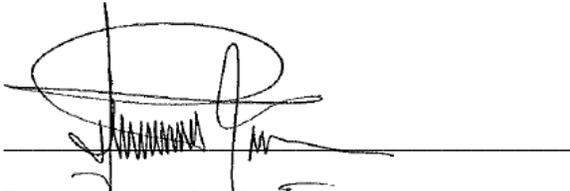
**CONSTRUCTORA ARTEPCO S.A.S
NIT: 900.979.670 – 1**

HACEMOS CONSTAR QUE:

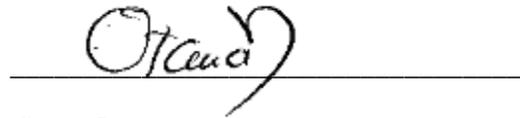
LUISA FERNANDA PAREDES MATEUS identificado (a) con cedula de ciudadanía N° expedida en Duitama, se encuentra vinculada con esta empresa mediante contrato a término indefinido desde el 1 de mayo del 2021 al 30 de diciembre 2021, como JURIDICA DEPARTAMENTO DE LICITACIONES.

Esta labor la desarrolla en nuestro domicilio contractual, en la ciudad de Duitama con una dedicación de ocho (8) horas diarias.

a presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 25 días del mes de enero del 2022 en Duitama (Boyacá).



Representante legal
JUAN GABRIEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA.
C.C. 74.083.623 de Sogamoso



Contador
DIANA CAROLINA DÍAZ MONTAÑA
C.C. 1.057.572.584 de Sogamoso
Tarjeta Profesional: N° 173840- T

EL COORDINADOR DEL GRUPO CONTRATOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE CERTIFICA EL SIGUIENTE CONTRATO:	
Nombre de la Entidad que expide la certificación:	MINISTERIO DE TRANSPORTE NIT. 899.999.055-4
Nombre o razón social del contratista que solicita la certificación:	LUISA FERNANDA PAREDES MATEUS CC No. _____
Contrato número:	425 DE 2023
Objeto:	<p>Prestar los servicios profesionales para apoyar jurídicamente a la Dirección Territorial Boyacá en las actividades de soporte y seguimiento en especial las relacionadas con el fortalecimiento para la modernización del parque automotor de carga y el fortalecimiento de la prestación de servicio de transporte terrestre automotor de carga nacional</p>
Obligaciones específicas:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar jurídicamente en la proyección de los actos administrativos, recursos de reposición, así como en los diferentes procesos por concepto de desvinculaciones administrativas, fijación o incremento de capacidad y demás temas relacionados en el marco del decreto 087 de 2011 a cargo de la dirección territorial Boyacá. 2. Apoyar en la revisión, análisis y en la proyección de las respuestas de las acciones de tutela, acciones constitucionales, derechos de petición y PQRS y demás requerimientos relacionados con los tramites solicitados por las empresas de transporte terrestre en sus distintas modalidades a cargo de la dirección territorial Boyacá, en especial los relacionados con el fortalecimiento para la modernización del parque automotor de carga. 3. Analizar y proyectar las respuestas a los distintos requerimientos, conceptos, que se realicen a la dirección territorial Boyacá, así como participar en las distintas reuniones para tratar temas del área y cuando lo requiera el director territorial relacionado con el objeto del contrato. 4. Apoyar en el proceso de autorizaciones, elaboración y proyección de los informes que se requieran, de los diferentes trámites a cargo de la dirección territorial Boyacá, en especial los relacionados con el fortalecimiento para la modernización del parque automotor de carga, dentro de los términos establecidos en la ley. 5. Tramitar oportunamente las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y/o otros documentos recibidos a través del sistema de gestión documental ORFEO, evitando el vencimiento de los términos establecidos en la normativa vigente y siguiendo los lineamientos impartidos por el ministerio, así mismo, deberá mantener depurado dicho sistema. 6. Las demás que le sean asignadas y que emanen de la naturaleza del objeto y obligaciones del contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 1603 del código civil colombiano.

Valor inicial del contrato:	CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$14.800.000) M/CTE.		
Forma de Pago Pactada:	El MINISTERIO cancelará al contratista el valor del presente contrato por concepto de honorarios, en mensualidades vencidas por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$3.700.000) M/CTE, o proporcional a los días ejecutados en el respectivo mes de cobro.		
Plazo inicial del Contrato Pactado:	El plazo de ejecución será hasta por cuatro (4) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, previo perfeccionamiento.		
Fecha de Inicio:	13 de abril de 2023	Fecha de terminación:	12 de agosto de 2023
Sanciones	NO		
Estado	Terminado		
Observaciones:	El contrato citado, no generó relación laboral alguna entre el Contratista y el Ministerio de Transporte .		
Nombre del funcionario que expide la certificación:	ANDRÉS FELIPE FERNÁNDEZ ROCHA CC No. 1.019.034.992 de Bogotá		
Cargo del funcionario que expide la certificación:	COORDINADOR GRUPO CONTRATOS		
Dirección y teléfono de la persona y/o Entidad que expide la certificación:	Complejo Empresarial Gran Estación II, Costado Esfera - Avenida Calle 24 No. 60-50 Piso 9, Teléfono: 3240800 Ext. 1123 - 1529		
Dirección Electrónica	affernandez@mintransporte.gov.co		
La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los CINCO (05) días del mes de DICIEMBRE del año DOS MIL VEINTITRÉS (2023)			
 ANDRÉS FELIPE FERNÁNDEZ ROCHA COORDINADOR GRUPO CONTRATOS			

Consecutivo Grupo Contratos – certificación del contrato

Proyectó: María Fernanda Galvis Orjuela /Grupo Contratos 
 Revisó: Rocio Portillo Florez/ Grupo contratos

Duitama ., 21 de agosto de 2025

Señores

Jueces del Circuito (Reparto)
Ciudad

Ref. Acción de tutela
Demandados. Universidad Libre de Colombia
Unión Temporal Convocatoria FGN 2024
Medida provisional

En ejercicio del mecanismo de protección constitucional previsto en el artículo 86 de la Carta Política, yo, **LUISA FERNANDA PAREDES MATEUS**, identificada con cedula de ciudadanía N° _____ de Duitama, solicito de su honorable despacho el amparo de mis derechos fundamentales al debido proceso, petición y acceso a cargos públicos, transgredidos por la **Unión Temporal Convocatoria FGN 2024** y la **Universidad Libre de Colombia**. Sea lo primero relacionar los hechos que motivan la solicitud de amparo.

1. Tramité la inscripción al “Concurso de méritos FGN 2024”, para proveer cargos en la Fiscalía General de la Nación.
2. Durante el proceso, se verificaron fallas de la plataforma SIDCA3, dispuesta para tramitar la inscripción.
3. Realicé el pago de los derechos de inscripción para el cargo de FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS en modalidad de ingreso. De tal suerte, aparezco en condición de “INSCRITO” – “PAGADO”.
4. Por las aparentes fallas generalizadas, la UT Convocatoria FGN 2024, ahora demandada, dispuso ampliar el término para la inscripción durante las fechas 29 y 30 de abril de 2025.
5. Cargue la evidencia concierne a la documentación relacionada con “EXPERIENCIA”, la cargué satisfactoriamente durante la primera etapa de la inscripción. En cinco 05 experiencias laborales, las cuales cuatro son posteriores a la obtención de mi título profesional como abogada

Experiencia

Número de Folio	Empresa	Cargo	Fecha Inicio	Fecha Final	Fecha Expedición	Experiencia Total	Tipo Experiencia	Estado	Ver
1	CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA	AUXILIAR RUES	08/02/2016	30/01/2017		11/23	No aplica	No válido	
2	CONSTRUCTORA ARTEPCO S.A.S	JEFE DE LICITACIONES	01/05/2021	30/12/2021		08/00	Experiencia Profesional	Válido	
3	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	CONTRATISTA- APOYO JURIDICO	03/02/2022	27/12/2022		10/25	Experiencia Profesional	Válido	
4	MINISTERIO DE TRANSPORTE	CONTRATISTA- APOYO JURIDICO	13/04/2023	12/08/2023		04/00	Experiencia Profesional	Válido	
5	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	PROFESIONAL UNIVERSITARIO GD 15	03/04/2024	25/03/2025		11/23	Experiencia Profesional	Válido	

Total Experiencia: 34/18

6. No obstante, al verificar el estado de verificación de requisitos mínimos luego de la evaluación realizada por la UT Convocatoria FGN 2024, se evidencia *“No admitido” El aspirante acredita solamente el Requisito Mínimo de Educación, sin embargo, NO acredita el Requisito Mínimo de Experiencia, por lo tanto, NO continúa dentro del proceso de selección.*
7. De lo anterior es se precisa como Requisitos Mínimos de Experiencia Tres (3) años de experiencia profesional, para el cargo de postulación FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS Código de empleo I-104-M-01-(448) Modalidad INGRESO.
8. A su vez se evidencia dentro de los soportes cargados, dentro del termino y de manera correcta que desde el mes de abril de 2021, fecha en que obtuve mi título como profesional, incluso hasta el día de hoy he desempeñado actividades laborales relacionadas con mi título profesional, tanto en el ámbito privado como en el sector público, experiencia que esta soportada con las certificaciones expedidas por cada uno de los empleadores, configurándose así el mínimo de experiencia profesional requerida para el cargo aspirado para la fecha de cargue de documentos y cierre de inscripciones.

Considerando, entonces, (i) que la documentación cargada cumple con lo solicitado por el cargo aspirado, y los requisitos contenidos en la convocatoria, a su vez se encuentran acreditados los requisitos de experiencia y educación para el cargo en el que me encuentro inscrito; (ii) que se me ha cercenado la posibilidad de presentar peticiones respetuosas en los términos del artículo 23 de la Constitución Política; y (iii) que las irregularidades verificadas en la plataforma SIDCA3 no me son atribuibles, respetuosamente solicito de su honorable despacho:

Pretensiones.

1. Tutile mis derechos fundamentales al debido proceso, petición y acceso a cargos públicos y, en consecuencia,
2. Ordene a las demandadas que me certifique si los documentos relacionados en las pestañas de *“OTROS SOPORTES”*, *“EDUCACIÓN”* y *“EXPERIENCIA”*, se encuentran cargados efectivamente.
3. Ordene a las demandadas que me realice la verificación y sumatoria de los meses de experiencia obtenido en mis trabajos con fecha posterior a la obtención de mi título profesional como abogada cargados en el inciso *“EXPERIENCIA”*, y darles la valoración correcta, pues se encuentran cargados efectivamente
4. Ordene a las accionadas suspender o ampliar el término de la presentación de emanés, a fin de que se solucionen los problemas de valoración de experiencia.
5. Ordene a las accionadas que tenga en cuenta la documentación que he cargado dentro de la plataforma de la convocatoria.

Medida provisional

La intervención precautelativa de su honorable despacho resulta necesaria en el caso concreto, comoquiera que las fechas de presentación del examen esta contemplada para el 24 de agosto de 2025.

En consecuencia, solicito que, a título de medida provisional, se suspenda en mi caso concreto el trámite de presentación de examen, mientras las entidades demandadas garantizan mis derechos fundamentales en los términos expuestos en precedencia.

Juramento.

Manifiesto, bajo gravedad de juramento, no haber promovido otras acciones de tutela por los mismos hechos.

Estaré presto a ampliar la información que su honorable despacho estime pertinente.

Con deferencia,

Luisa Fernanda Paredes Mateus

C.C.

Cel. .

Correo: .

Evidencia 1.

Numero de Post	Empresa	Cargo	Fecha Inicio	Fecha Final	Fecha Expedición	Experiencia Total	Tipo Experiencia	Estado	Ver
1	CONSTRUCTORA ARTEPCO S.A.S	JEFE DE LICITACIONES	01/05/2021	30/12/2021		08/00	Experiencia Profesional	Válido	

Válido No válido Válido con equivalencia

Observación:
El documento aportado es utilizado para el cumplimiento del Requisito Mínimo de Experiencia, sin embargo, resulta insuficiente frente a lo solicitado por el empleo. nexform.

Evidencia 2.

Resultados

Fecha Inicio: 03/04/2024
Fecha Final: 25/03/2025

Empleo actual

Fecha Expedición: dd/mm/aaaa

Empresa: PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO GD 15

Tipo Experiencia

Válido No válido Válido con equivalencia

Observación
El documento aportado es utilizado para el cumplimiento del Requisito Mínimo de Experiencia, sin embargo, resulta insuficiente frente a lo solicitado por el empleo. nexform.

5	MINISTERIO DE TRANSPORTE	CONTRATISTA- APOYO JURIDICO	13/04/2023	12/08/2023	04/00	Experiencia Profesional	Válido
---	--------------------------	-----------------------------	------------	------------	-------	-------------------------	--------

Resultados

Empleo actual

Fecha Expedición: dd/mm/aaaa

Empresa: MINISTERIO DE TRANSPORTE
Cargo: CONTRATISTA- APOYO JURIDICO

Tipo Experiencia

Válido No válido Válido con equivalencia

Observación
El documento aportado es utilizado para el cumplimiento del Requisito Mínimo de Experiencia, sin embargo, resulta insuficiente frente a lo solicitado por el empleo. nexform.

Total Experiencia: 34/18

